

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RENT A CAR RENTMADRID S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SIMON BOLIVAR AV. HERMANO MIGUEL SOLAR 56 MZ 2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RENT A CAR RENTMADRID S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Luis Jaime Madrid Tandazo propietario de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de una valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA y la Señorita Diana Cristina Madrid Ramirez, como propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta la Srta. Diana Cristina Madrid Ramirez, y actúa como secretario el señor Luis Jaime Madrid Tandazo.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico al año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013.

La presidente dispone que por Secretaría se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2013, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

Srta. Diana Cristina Madrid Ramirez
Presidente de la Junta

Srta. Diana Cristina Madrid Ramirez
ACCIONISTA

Sr. Luis Jaime Madrid Tandazo
Secretario de la Junta

Sr. Luis Jaime Madrid Tandazo
ACCIONISTA